



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400  
Tel. 54-0387-4255421  
Fax: 54-0387-4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUN 2019

Expediente N° 267/15.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Sr. Secretario General de la Asociación de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de Salta (ADIUNSa.) eleva nómina de representantes paritarios por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR – SECTOR DOCENTE; y teniendo en cuenta que dicha Comisión continuará abordando temas contenidos en el Convenio Colectivo de Trabajo respectivo,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 7° Sesión Ordinaria del 30 de mayo de 2019)

RESUELVE:

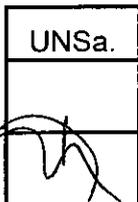
ARTÍCULO 1°.- Tomar conocimiento de la siguiente nómina de representantes paritarios (titulares y suplentes) por la parte GREMIAL ante la COMISIÓN NEGOCIADORA DEL NIVEL PARTICULAR – SECTOR DOCENTE:

| TITULARES            | SUPLENTES            |
|----------------------|----------------------|
| Jorge RAMÍREZ        | María Eugenia SUÁREZ |
| Pablo KIRSCHBAUM     | Fernando DURGAM      |
| Elizabeth PAZ BURGOS |                      |
| Clara Pamela PÉREZ   |                      |
| Hugo IRIARTE         |                      |
| Diego MAITA          |                      |
| Gustavo CÉLIZ        |                      |
| Silvia GASPARINI     |                      |

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que en ausencia de algún miembro titular, será reemplazado por cualquier miembro suplente de dicha nómina.

ARTICULO 3°.- Comuníquese con copia a: paritarios descriptos y ADIUNSa. Cumplido, resérvese en Secretaria del Consejo Superior. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



Cr. Hugo Ignacio Elmás  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. VICTOR ANGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA